
**AMNISTÍA INTERNACIONAL
SERVICIO DE NOTICIAS 271/94**

A: ENCARGADOS DE PRENSA ÍNDICE AI: NWS 11/271/94/s
DE: OFICINA DE PRENSA DEL SI DISTR: SC/PO
FECHA: 1 DE DICIEMBRE DE 1994

ARTÍCULOS DEL SERVICIO DE NOTICIAS: EXTERNO - **DECLARACIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE AIUSA EN UNA CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE LA PRÓXIMA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS** (Este punto lo adjuntamos para su información; por favor, antes de utilizarlo comprueben si pueden hacerlo llamando a la oficina de prensa de Washington, en el número +1 202 544 0200).

INTERNO

COMUNICADOS DE PRENSA INTERNACIONALES

Afganistán - mediados de diciembre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 267/94

Bosnia - (21 de diciembre) posible cambio - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 268/94

Sudán - 25 de enero - INFORMACIÓN SOBRE EL VÍDEO DE LA CAMPAÑA DE SUDÁN (les rogamos que hagan llegar esta información a los encargados de audiovisuales y a los coordinadores de campaña):
SUDAN: UNA NACIÓN ASUSTADA - En junio de 1989, los soldados encabezados por Omer Hassan Ahmad al Bashir se hicieron con el poder en Sudán. Tras apartar a un lado al gobierno elegido democráticamente, los nuevos gobernantes prometieron una revolución de «salvación nacional». En su lugar, lo que trajeron consigo fue un desastre de derechos humanos. Desde las calles de Jartum, la capital, hasta las más remotas aldeas rurales, los derechos humanos del pueblo sudanés están siendo violados.

El vídeo de la campaña de Sudán ya se ha terminado, y está disponible en árabe, español, francés e inglés, así como en versiones internacionales. La semana que viene les enviaremos un formulario de pedido con todos los detalles y con la transcripción, pero para acelerar el proceso de pedido, sugerimos a sus Secciones que envíen el formulario al equipo de Recursos Audiovisuales del SI por fax o por correo electrónico dentro de las dos próximas semanas, indicando el idioma y el formato de vídeo que desean recibir. VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 261/94

Turquía - 8 de febrero - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 261/94

Norte de Iraq - 28 de febrero - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 266/94

COMUNICADOS DE PRENSA ESPECÍFICOS Y LIMITADOS

Servicio de Noticias 271/94

**DECLARACIÓN DE WILLIAM F. SCHULZ
DIRECTOR EJECUTIVO
AMNISTÍA INTERNACIONAL, ESTADOS UNIDOS**

**Conferencia de prensa sobre la Cumbre de las Américas
National Press Club, Washington, D.C.
1 de diciembre de 1994**

CUANDO LO RECIBAN, PIDAN CONFIRMACIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DE ESTE
PUNTO

En cierta ocasión, el artista de vanguardia Yves Klein puso a la venta una serie de obras que titulaba «Sensibilidad Pictórica Inmaterial». Insistió en que le pagaran en oro, y centenares de personas lo hicieron, sin haber visto siquiera la obra. Pese a su impresionante título, «Sensibilidad Pictórica Inmaterial» resultó no ser más que aire, y Klein completó la charada arrojando al Sena el oro que había recibido.

Sería bueno que tuviéramos en mente este episodio mientras contemplamos la próxima Cumbre de las Américas, que se celebrará en Miami del 9 al 11 de diciembre. Cuando en los años ochenta se restauró la democracia formal en los países de Latinoamérica, tras años de gobierno militar, había grandes esperanzas de que los nuevos gobiernos civiles hicieran honor a sus compromisos de respetar los derechos humanos. De hecho, en los últimos años hemos presenciado el crecimiento de organizaciones indígenas de derechos humanos en muchos países de América; la creación de comisiones oficiales de derechos humanos; la firma de tratados regionales e internacionales para la protección de estos derechos, el más reciente de los cuales es la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, y, en general, la adopción de una retórica de defensa de los derechos humanos por parte de la mayoría de los dirigentes del hemisferio.

Sin embargo, la trágica realidad es que, en un caso tras otro, estos gestos han resultado ser poco más que «sensibilidad pictórica inmaterial», es decir, poco más que aire. En muchísimas de las naciones del hemisferio, el panorama de los derechos humanos --incluidos los Estados Unidos-- sigue teniendo un aspecto ennegrecido y desesperanzador. Para colmo, parece ser que, en la cumbre, la cuestión de los derechos humanos en sí va a recibir un tratamiento de lo más breve. Al igual que Yves Klein, los dirigentes del hemisferio están tratando de vendernos un paquete vacío, y Amnistía Internacional insiste en que no debemos permitir que se salgan con la suya.

Uno de los motivos principales por los que la situación de los derechos humanos es tan negra en las Américas es porque estos derechos han terminado por relacionarse con tres de los mitos más peligrosos que actualmente andan sueltos por entre la opinión pública.

El primero de estos mitos es que la democracia por sí sola es suficiente para garantizar el respeto por los derechos humanos. Cuando, hace unas semanas, preguntaron a los funcionarios de la Casa Blanca por qué los derechos humanos no figuraban explícitamente en el orden del día de la cumbre de Miami, éstos respondieron: «Bueno, sí figuran. Uno de los principales temas de la reunión es el afianzamiento de la democracia». Esta actitud perpetúa el mito de que una papeleta con unos nombres donde elegir y un grupo de partidos políticos que compitan entre sí son suficiente para proteger los derechos humanos. Sin embargo, Colombia lleva años siendo una democracia y, desde 1986, 20.000 personas han muerto en ese país por motivos políticos. Brasil es una democracia, y aún así, periódicamente, niños de la calle, homosexuales y prostitutas son puestos bajo custodia y desaparecen como parte de la «limpieza social» que el gobierno lleva a cabo para librar al país de los presuntos indeseables. Desde luego, el afianzamiento de la democracia es un objetivo admirable, pero «democracia» y «buen gobierno» no son más que palabras vacías, a menos que se basen en la protección de los derechos humanos fundamentales.

El segundo mito es que el libre comercio, de por sí, terminará trayendo consigo el respeto por los derechos humanos. Lo cierto es que, a menos que los acuerdos de libre comercio vengan acompañados por un compromiso de proteger los derechos humanos de todas las personas, el aumento del comercio puede provocar una represión y una violencia aún mayores contra algunos ciudadanos, especialmente los sindicalistas que traten de representar los intereses de los trabajadores en un mercado en rápida expansión. Por ejemplo, en estos momentos, en Colombia la confederación sindical más importante del país ha denunciado que 500 activistas sindicales han resultado muertos desde 1985, y en Guatemala y El Salvador muchos dirigentes sindicales han recibido amenazas de muerte, han sufrido hostigamiento y han sido ejecutados extrajudicialmente. Si se amplían las áreas de libre comercio y se declaran ilegales los sindicatos, los trabajadores y sus dirigentes serán aún más vulnerables.

El tercer mito es que la estabilidad política de una nación puede exigir que quienes han cometido atrocidades de derechos humanos en el pasado no sean procesados. En este aspecto, la situación de muchas de las naciones de América es francamente espantosa. Por supuesto, el ejemplo más conocido es la matanza de El Mozote, en El Salvador, cuyos responsables aún siguen en libertad, al igual que los de la matanza de Cayara, en Perú. Otro aterrador ejemplo de impunidad nos llega, una vez más, de Colombia, donde el teniente coronel Luis Felipe Becerra, que volvió al servicio en el ejército tras ser acusado de participar en los homicidios en masa de los trabajadores de una plantación bananera en 1988, participó en el asesinato de trece personas en la aldea de Riofrío en octubre de 1993 y fue licenciado con honores del ejército colombiano.

Además, muchos de los miembros del poder judicial que han tratado de hacer comparecer ante la justicia a quienes violan los derechos humanos se han encontrado sometidos a una campaña de terror. Un ejemplo notable nos llega de Guatemala, donde tres

magistrados de la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones que han estado revisando casos controvertidos de derechos humanos han recibido amenazas de muerte y han sufrido diversas formas de hostigamiento; a uno de ellos llegaron incluso a dispararle.

En muchos casos, los dirigentes políticos alegan que el procesar a los responsables --en especial cuando se trata de militares-- desestabilizará al país; lo irónico es que el permitir que los autores de estas violaciones torturen y asesinen con impunidad es la manera más segura de garantizar que las personas perderán la confianza en su gobierno y terminarán por pedir un cambio.

Estos tres mitos --el que la democracia garantiza el respeto por los derechos humanos, el que el libre comercio trae consigo inevitablemente mejoras en la situación de estos derechos, y el que los responsables no siempre tienen por qué ser procesados-- minan la credibilidad de quienes participan en la Cumbre. Y los Estados Unidos tampoco son inmunes a las violaciones de derechos humanos. Más bien al contrario. Más de 250 personas, entre ellas 9 delincuentes juveniles, han sido ejecutadas en este país desde 1985, y se han declarado como punibles con la pena capital unos 60 delitos nuevos; todo esto contraviene la tendencia mundial hacia la abolición de la pena de muerte.

Así, teniendo todo esto en cuenta, ¿cómo pueden los habitantes de América, cómo pueden los medios de comunicación, medir mejor el éxito de la próxima cumbre en lo que respecta a los derechos humanos? Amnistía Internacional, en su «Mensaje a los habitantes de América», ha esbozado una serie de recomendaciones. Aquí incluimos cinco de las más específicas. Todas juntas componen un estándar según al cual tenemos intención de juzgar al presidente Clinton y a sus colegas.

(1) Los dirigentes del hemisferio deben dejar explícitamente claro que no tolerarán los abusos continuados contra los derechos humanos en su país. En su discurso ante la Cumbre, el presidente Clinton debe denunciar la impunidad de que disfrutaban los responsables, y también debe asegurarse de que la cuestión se trata en alguno de los documentos que surjan de esta reunión.

(2) La Cumbre debe conseguir que las naciones que participan se comprometan a llevar a cabo investigaciones sobre presuntas violaciones de derechos humanos, a celebrar juicios y, cuando los acusados sean declarados culpables, a garantizar el castigo. Es de una importancia crítica que los documentos de la Cumbre mencionen específicamente la necesidad de que, al juzgar casos de delitos contra los derechos humanos y al emprender acciones sobre estos casos, el poder judicial independiente esté protegido frente a las posibles represalias.

(3) Los Estados Unidos deben comprometerse a no proporcionar un refugio seguro a los responsables de homicidios políticos y torturas, y deben encargarse de que, si los acusados de esos delitos llegan a su territorio, sean juzgados.

(4) La Cumbre debe reconocer la función legítima de los activistas locales de derechos humanos en el afianzamiento de la democracia. Muchos activistas han recibido amenazas, han «desaparecido» y, en ocasiones, incluso han muerto al tratar de alzar la voz para pedir justicia; sin embargo, una sociedad realmente democrática recibe con agrado a quienes disienten, a las voces de su conciencia, y la Cumbre debe reconocer a estos individuos como parte integrante de una sociedad civil.

(5) Por último, la Cumbre debe instar a las naciones que participan a ratificar tanto la Convención Americana sobre Derechos Humanos como la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, recientemente adoptada, y a apoyar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, lo cual incluye el punto más importante: el acuerdo de acatar las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Es de una importancia vital que los Estados Unidos ratifiquen estas dos Convenciones, que ofrezcan su apoyo a la Comisión y que reconozcan la autoridad de la Corte.

Las naciones de las Américas se encuentran en un punto crítico de su desarrollo político y económico. Deben decidir si van a actuar o se van a limitar a vender aire. Deben decidir si van a comprar justicia o sólo retórica. Si eligen la segunda opción en la creencia errónea de que beneficiará sus intereses económicos, habrán obtenido su «oro» a expensas de los torturados y los muertos. Amnistía Internacional hará cuanto esté en su mano para asegurarse de que esta «venta» no se lleva a cabo con éxito.